

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Número 103 Serie 2016-2017

Presentada por: Javier Capestany Figueroa, Antonio O'Neill Cancel, Lilliana Vega González, Luis A. Rodríguez Díaz, Luis C. Maldonado Padilla, Guillermo Urbina Machuca, Carmen Báez Pagán, Carlos M. Santos Otero, Carlos J. Álvarez González, Carlos H. Martínez Pérez, Natalia Rosado Lebrón, Miguel A. Negrón Rivera, Roberto L. Lefranc Fortuño, Héctor M. Landrau Clemente, Ángel O'Neill Pérez y Alexandra Rodríguez Burgos

PARA EXPRESAR EL MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO A FABIOLA A. AQUINO CORTÉS, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA SUPERIOR ROSALINA CARABALLO DE MARTÍNEZ, POR HABER DEMOSTRADO UN ALTO COMPROMISO CON SU EDUCACIÓN, GRADUÁNDOSE CON ALTOS HONORES.

Por Cuanto: Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la

enseñanza que se imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente debe ser reconocida para que le sirva de

motivación y continúen sus estudios con igual o mayor dedicación.

Por Cuanto: Esta Legislatura Municipal siente un enorme orgullo por estos jóvenes de

excelencia académica y los exhorta a que continúen acumulando

honores en sus estudios universitarios.

Por Cuanto: Fabiola A. Aquino Cortés es digno ejemplo de una juventud dedicada y

enfocada en lograr sus metas. Su responsabilidad, dedicación y excelencia le hacen merecer de este reconocimiento y felicitación.

excelencia le nacen merecei de este reconocimiento y felicitación.

Por Tanto: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO

RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, 25 DE MAYO DE 2017:

Sección 1 ra.: Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación de la Legislatura

Municipal de Guaynabo a Fabiola A. Aquino Cortés, estudiante de la Escuela Superior Rosalina Caraballo de Martínez, por haber demostrado

un alto compromiso con su educación, graduándose con Altos Honores.

Sección 2da.: Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su

aprobación y se hará entrega en forma de pergamino a Fabiola A. Aquino Cortés y se enviará copia de la misma al Director de la Escuela Superior Rosalina Caraballo de Martínez, y a las instituciones y agencias

correspondientes para los fines de rigor.

avier Capestany Figueroa

Presidente *

Lillian Amado Sarquella Secretaria Auxiliar



Estado Libre Asociado de Puerto Rico Municipio Autónomo de Guaynabo Legislatura Municipal

CERTIFICACION

Yo, Lillian Amado Sarquella, Secretaria Auxiliar de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 103 Serie 2016-2017, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria el día 25 de mayo de 2017.

CERTIFICO, ADEMAS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Honorables:

Luis A. Rodríguez Díaz Miguel A. Negrón Rivera Natalia Rosado Lebrón Carmen Báez Pagán Lilliana Vega González Roberto Lefranc Fortuño Javier Capestany Figueroa Luis C. Maldonado Padilla Carlos M. Santos Otero Antonio O'Neill Cancel Carlos J. Álvarez González Guillermo Urbina Machuca Carlos H. Martínez Pérez Hector M. Landrau Clemente Ángel L. O'Neill Pérez Alexandra Rodríguez Burgos

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el 26 de mayo de 2017.

Lillian Amado Sarquella Secretaria Auxiliar